

AÑO IV
2/2018



CECOVA

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



**EL CECOVA, por una
OPE en condiciones**

Sabadell
Professional



PROpulsar:

Ponemos a tu disposición una póliza de crédito con ventajas exclusivas.

Una manera de propulsar tus iniciativas es ofrecerte una póliza de crédito profesional con ventajas exclusivas, para mantener tu tesorería personal equilibrada a lo largo de todo el año y pagar los intereses solo cuando la utilizas.

Si eres miembro del **Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana Cecova** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'

Síguenos
en:



SUMARIO

05 OPINIÓN

06 Recomendaciones del CECOVA para un correcto desarrollo de la OPE

10 Celebrada la Jornada de ética y deontología del CECOVA

12 El CECOVA considera inadmisibile la ausencia de Carmen Montón de la Conferencia Enfermera

15 El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana convertirá la Colección Enfermería Valenciana en Ediciones CECOVA

17 El PP pide en Les Corts que se agilice la creación de la Academia Valenciana de Enfermería

20 Entrevista a Concha Carratalá

24 El CECOVA resalta la labor de las enfermeras en la detección de la violencia machista y en la asistencia a las víctimas

32 Cada enfermera que sale fuera de España cuesta al Estado algo más de 80.000 euros

35 El SVA de Enfermería de Valencia realizó 141 actuaciones en su primer mes

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA

...



de marzo

Día Internacional
de la Mujer

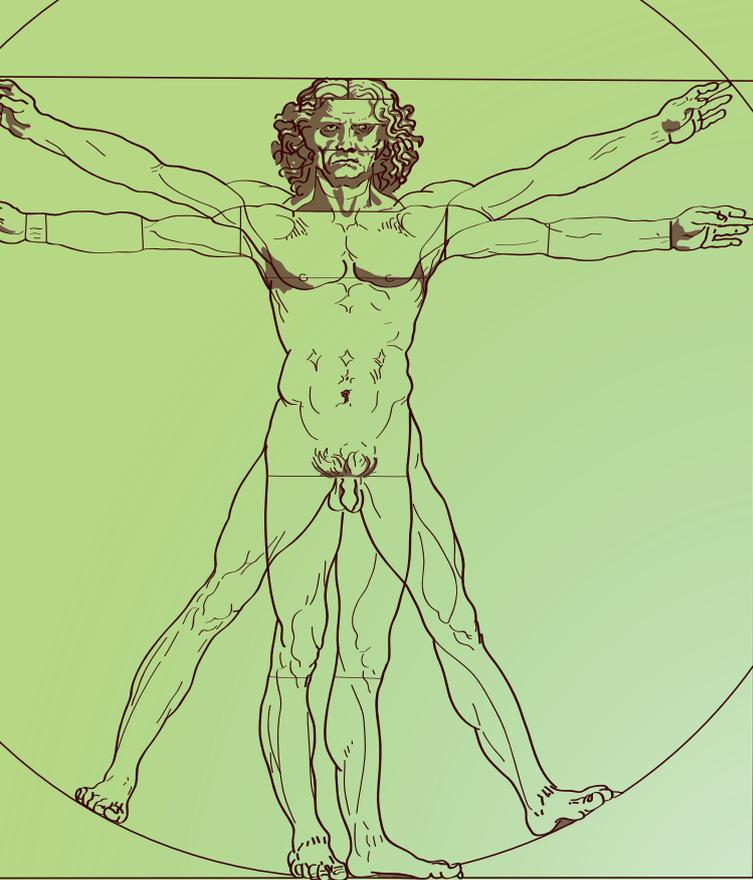
24

Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. Dep. Legal: A-249-2009 - Edición online

Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana



XVI PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XVI Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1er. premio: 3.000 euros

2º premio: 2.000 euros

3er. premio: 1.000 euros

BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. Quedan excluidos los miembros del jurado.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XVI Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
4. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
 - Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
 - Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112
 - Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
5. Se enviarán ocho copias de los trabajos en tamaño DIN A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
6. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
7. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 14 de septiembre de 2018.
8. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
9. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de Octubre y Noviembre de 2018 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
10. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
11. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
12. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



CECOVA

Colegios de Enfermería de
Alicante, Castellón y Valencia

JOSÉ ANTONIO ÁVILA Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

¿Sanidad no escucha, o le gusta hacer las cosas mal deliberadamente?



Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), un año más, hemos vuelto a remitir escritos a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública con sugerencias para mejorar la celebración de la próxima OPE de Enfermería, como ya hicimos en anteriores ocasiones.

Tanto la consellera, Carmen Montón, como su director general Justo Herrera conocen nuestra opinión sobre las cosas que se pueden y deben mejorar en las pruebas de la OPE de Enfermería, pero un año más obtenemos la llamada por respuesta. Llegados a este extremo, solo cabe pensar que los máximos responsables de Sanidad de la Comunidad ni saben ni se dejan asesorar.

Además, nuestras recomendaciones no son caprichosas, ni proceden de intereses partidistas, sino que se basan en las innumerables quejas y reclamaciones presentadas al CECOVA en anteriores convocatorias por quienes tuvieron que padecer situaciones de hacinamiento en las aulas, falta de privacidad en el ejercicio de la prueba y descoordinación con los turnos de examen.

No nos inventamos ni deseamos que en las convocatorias se produzcan problemas en los accesos al recinto del examen, ni creemos en la existencia de dos turnos con dos exámenes diferentes que rompen el principio de igualdad. Nos desagrada la falta de espacio en las aulas y la falta de previsión de asistencia, pero es lo que hay, y mientras continúe la existencia de trabas al correcto desarrollo de unas prue-

bas tan importantes para la profesión como las OPEs seguiremos insistiendo en solucionarlas.

Desde el CECOVA recogimos las quejas de los participantes en la prueba de Enfermería de la OPE 2007 con el fin de valorarlas jurídicamente. De igual forma, ofrecimos información sobre la prueba, facilitamos el desplazamiento a la misma con nueve autobuses e instamos a Sanidad a variar las condiciones de realización, al tiempo que organizamos un curso para su preparación.

Para las pruebas correspondientes a la OPE 2007 de Enfermería desde el CECOVA ya solicitamos a Sanidad que los exámenes se realizaran en las tres provincias de la Comunidad Valenciana, a la misma hora y con el mismo examen para preservar el derecho de igualdad ante el mismo, ya que el celebrarlas en dos turnos en el mismo lugar las dejaban en entredicho.

Una petición que es de justicia si tenemos en cuenta que, en 2008, en la categoría de Auxiliar de Enfermería, a la que se presentan 17.500 personas, sí que se realizaron pruebas en las tres provincias, mientras que no sucedió lo mismo con la categoría de Enfermería a la que concurrieron 16.200 aspirantes

Estas recomendaciones no suponen un esfuerzo para nosotros, porque es nuestra obligación defender la profesión Enfermera en todos los aspectos, pero sí es cierto que produce cierta desazón que cada año se avisen con anterioridad los posibles problemas, que ofrezcamos soluciones y volvamos a ver cómo la actitud de la Administración es la misma. Esperemos que cambie la dinámica.

PARA EVITAR PROBLEMAS de hacinamiento, descoordinación o falta de privacidad como los que tuvieron lugar en anteriores convocatorias

CECOVA recomienda a Sanidad actuaciones para el correcto desarrollo de las pruebas de la próxima OPE



El CECOVA ha remitido cartas tanto a la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Carmen Montón, como al director general de Recursos Humanos y Económicos del mismo departamento, Justo Herrera, en las que expone una serie de consejos para la celebración de la próxima OPE.

Estas recomendaciones tienen el objetivo de evitar, con antelación suficiente, las numerosas quejas recibidas en anteriores convocatorias, en las que se produjeron situaciones de hacinamiento de personas en las aulas que no garantizaban la privacidad en el ejercicio de la prueba, o la descoordinación con los turnos de examen.

En otras convocatorias se registraron también problemas en los accesos al recinto del examen

al celebrarse en un único lugar con los desplazamientos masivos que ello conllevaba, la existencia de dos turnos con dos exámenes de diferente dificultad rompiendo el principio de igualdad, falta de espacio entre los alumnos en las aulas...

Algunos de los participantes denunciaron incluso que tuvieron que escuchar comentarios del tipo "es que no pensábamos que fuerais a venir tantos" por parte de las personas encargadas de vigilar el correcto desarrollo de la prueba, escasez de tiempo para contestar las preguntas...

Desde el CECOVA se recogieron las quejas de los participantes en estas pruebas de Enfermería de la OPE con el fin de valorarlas jurídicamente. Una de las que se empezó a estudiar desde el primer



momento fue la que hace referencia a lo que se comentó en el examen con respecto a la nota de corte para poder superarlo y lo establecido en la normativa de la convocatoria.

Para las pruebas correspondientes a la OPE 2007 de Enfermería ya se solicitó a Sanidad que los exámenes se realizaran en las tres provincias de la Comunidad Valenciana, a la misma hora y con el mismo examen para preservar el derecho de igualdad ante el mismo, ya que el celebrarlas en dos turnos en el mismo lugar las dejaban en entredicho.

Mismos problemas

Con ello se trató de evitar que se produjeran situaciones como las de 2008 cuando se celebró la OPE de 2005. Cabe recordar que en aquella ocasión hubo numerosos incidentes como la falta de sillas, que retrasó el inicio de los exámenes y provocó el hacinamiento de los opositores e incluso llevó a que algunos de ellos tuviesen que sentarse en la mesa del Tribunal en algunas aulas. Además, se registraron problemas de acceso al lugar de celebración de los ejercicios en el segundo turno al coincidir la entrada y salida de los opositores.

Así las cosas, para garantizar que los exámenes de la OPE se efectúen en condiciones de igualdad, transparencia y dignidad CECOVA recomienda de

nuevo realizar los exámenes en las tres provincias de la Comunidad en la misma fecha y a la misma hora para evitar aglomeraciones y desplazamientos innecesarios de los opositores que podrían elegir en qué provincia examinarse.

Al mismo tiempo, resultaría más efectivo contar con un solo modelo de examen, ya que al tener una convocatoria descentralizada se puede realizar la prueba a la misma hora, asegurando la equidad en cuanto a dificultad y ahorrándose posteriores reclamaciones por este motivo. Desde un punto de la infraestructura resulta muy importante que las instalaciones donde se realicen las pruebas cuenten con las condiciones de comodidad y dignidad que requiere la ocasión.

El CECOVA no entiende los motivos por los cuales la Conselleria de Sanidad decidió realizar la OPE para Enfermería en esta doble convocatoria, sobre todo teniendo en cuenta que solo lo va a hacer con Enfermería y no con otras categorías profesionales y que en el resto de España los exámenes se harán solo en una fecha.

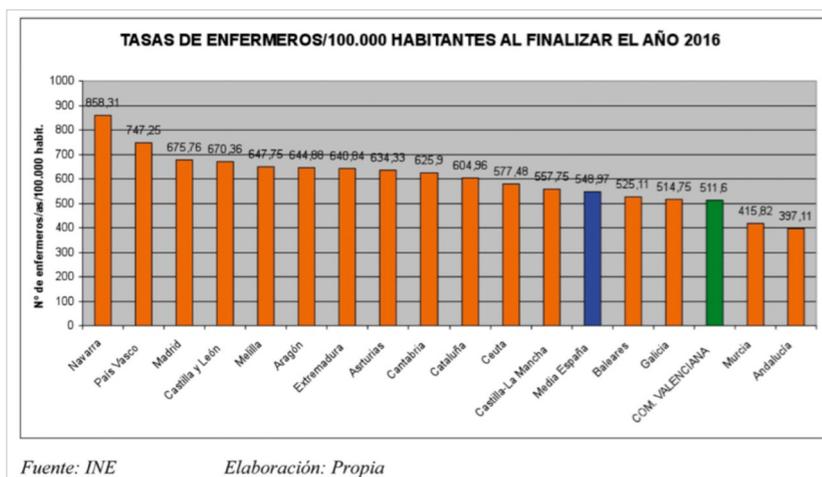
Incumplimiento

En este sentido, desde la Organización Colegial Autónoma de Enfermería destacamos que esta doble convocatoria incumple lo establecido en la Ley 16/2001, que dispone que las diferentes convocatorias correspondientes a la misma categoría o especialidad se desarrollarán entre sí de manera coordinada y simultánea, debiéndose realizar los ejercicios en términos de igualdad.

Otros aspectos a tener en cuenta son la garantía de la custodia y seguridad de los cuestionarios, dotar a la prueba de personal suficiente, tanto para garantizar el control y vigilancia de los opositores, como para atender sus necesidades; control y organización de los accesos a los recintos del examen y, por último, la celeridad en la corrección de las pruebas y en la publicación de los resultados, ya que muchos profesionales necesitan esos resultados para acceder a un puesto de trabajo.

La Comunidad Valenciana es la tercera por la cola en la proporción de enfermeras por cada 100.000 habitantes

EN LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS se han formado 430 enfermeras de cuatro especialidades de las que solo las matronas tienen plazas específicas



La Comunidad Valenciana es la tercera por la cola en cuanto a la proporción de enfermeras por cada 100.000 habitantes, superando únicamente a Murcia y Andalucía. Nuestra región cuenta con 511,6 enfermeras colegiadas no jubiladas por cada 100.000 habitantes, siendo esta cifra bastante inferior a la nacional, que se encuentra en 548,97.

Unos datos recogidos en el informe profesional [Evolución del desempleo y de otras variables de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana y en España. Período 2011-2016](#) elaborado por el CECOVA en el que se concluye que para alcanzar la ratio de enfermeras por cada 100.000 habitantes existente en España nuestra comunidad autónoma necesitaría 1.850 enfermeras más en activo. De producirse dicho incremento no solo desaparecería el desempleo enfermero en nuestra Comunidad sino que requeriríamos el retorno de aquellos profesionales que se han marchado al extranjero.

Desde el CECOVA esperamos que la Conselleria de Sanidad se decida a catalogar plazas para enfermeras especialistas en el sistema sanitario autonómico público y que, además de consolidar empleo con la OPE que está en marcha, se creen nuevas plazas que hagan posible mejorar la ratio de enfermera/100.000 habitante.

Una necesidad que viene avallada además por los datos que se desprenden del borrador del Plan de

Ordenación de Recursos Humanos que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública está desarrollando, ante el cual desde el CECOVA queremos aprovechar para pedir que Sanidad catalogue plazas para las especialidades de Enfermería en Salud Mental, Enfermería del Trabajo, Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Geriátrica y Enfermería Pediátrica, ya que hasta la fecha solo se cuenta con plazas, y pocas, para las matronas.

Hay que recordar que se da una doble circunstancia paradójica en nuestra región como es que en los últimos cinco años se haya formado a 430 enfermeras especialistas en las cuatro unidades docentes con las que cuenta la Comunidad Valenciana (matrona, Enfermería en Salud Mental, Enfermería del Trabajo y Enfermería Familiar y Comunitaria) y que exista una bolsa de trabajo para ellas mientras que solo se convocan plazas de matrona.

El CECOVA presenta alegaciones importantes al proyecto del programa de vacunación en personas adultas

LA ENTIDAD COLEGIAL no entiende que no se haya contado en su redacción con colegios profesionales y sociedades científicas



El CECOVA ha presentado alegaciones al proyecto de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por el que se aprueba y regula el programa de vacunación en personas adultas de la Comunidad Valenciana. Unas alegaciones que han requerido de una importante dedicación por parte del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA a cuyo frente está José Antonio Forcada.

Desde el CECOVA denunciarnos que el proyecto se haya redactado sin la participación de los colegios profesionales sanitarios y las sociedades científicas con competencias en el campo de las vacunaciones. Asimismo, queremos destacar que tampoco se ha contado con el Comité Asesor de Vacunaciones de la Comunidad Valencia para la elaboración de este documento, tal como está establecido.

Por otro lado, consideramos que el proyecto debería denominarse Calendario de Vacunación del Adolescente y del Adulto, para dar continuidad al Calendario de Vacunación Infantil y que la edad

de inicio de este debería ser los 14 años, momento en el que finalizan las vacunaciones contempladas en el calendario infantil.

De igual forma, estimamos que el proyecto de Sanidad debería indicar las personas incluidas en cada uno de los grupos de riesgo de cada vacuna y realizar una revisión de los grupos de riesgo en función a la evidencia científica y a la situación epidemiológica actual y a las necesidades de prevención en la población, con muchos desplazamientos a países endémicos de ciertas enfermedades y a la presencia mayor de migrantes en nuestra comunidad.

En cuanto a las alegaciones de carácter técnico, se entiende que la vacunación frente a la gripe debería mantenerse en los términos actuales, y no retrasarse la edad de comienzo de vacunación universal a los 65 años. Hasta ahora en la vacunación frente a la gripe se ha incluido a las personas de 60 o más años. En este sentido, aunque las coberturas vacunales no han sido las deseadas, no debería trasladarse esta edad de inicio en la consideración de grupo de riesgo hasta los 65, sino realizar mayores esfuerzos de captación del grupo de edad entre 60 y 64 años. Este cambio es un nuevo retroceso en la adopción de medidas preventivas y de protección de la salud de la población.

Por último, el CECOVA cree que la vacunación frente a neumococo con la vacuna 13-valente debería universalizarse a partir de los 60 años.

VI JORNADA de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA

Los estudiantes de Enfermería deben conocer la variedad de enfoques éticos existentes y ser capaces de distinguir entre la ética teórica y la ética aplicada



La localidad alicantina de Elda acogió la celebración de la VI Jornada de la Comisión de Ética y Deontología del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) bajo el lema de *La ética en la práctica enfermera*.

Una actividad organizada con el objetivo de dar a conocer la última revisión de nuestro Código Deontológico y, en concreto, los artículos referentes al deber de transmisión de los valores éticos de la profesión que tienen las enfermeras en el día a día de su trabajo en la asistencia clínica hacia los estudiantes de Enfermería que se forman en los hospitales o los centros de salud.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, destacó en la presentación del acto la circunstancia de que la Comunidad Valenciana sea la primera que ha regulado la deontología profesional en Enfermería, una deontología que es inherente, dijo, a la actividad colegial. También en la apertura de la jornada, la presidenta del Colegio de Enfermería

de Alicante, Belén Payá, incidió en la importancia de transmitir a los estudiantes que el Código Deontológico debe ser su referencia para guiarse en la profesión.

El acto estuvo moderado por María Isabel Castelló, presidenta de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA, y por Vicente Sanchís, miembro de la misma, y en él participaron como ponentes Elena Ferrer, Dra. y supervisora de Docencia del Hospital General de Elda, y Pedro Grau, supervisor de Enfermería del Área Médica Integral del Hospital Pare Jofré de Valencia.

Durante sus intervenciones se señaló que, además de una preparación técnica esmerada, las enfermeras deben recibir una formación ética que les capacite para resolver los conflictos morales que se presentan en la práctica sanitaria habitual. "Hay que iniciar a los estudiantes en las exigencias a las que compromete un código profesional para que comiencen a apreciarlas. Los estudiantes tendrían que ser capaces de analizar la variedad de los asuntos éticos cotidianos que surgen en la asistencia sanitaria. Deben conocer la variedad de enfoques éticos existentes y ser capaces de distinguir entre la ética teórica y la ética aplicada y examinar los fundamentos de la ética con respecto a Enfermería", dijo Elena Ferrer.

Por su parte, Pedro Grau expresó su satisfacción por el hecho de que el Código Deontológico recoja "expresamente la necesidad de que el profesional se haga cargo del estudiante".



NO TE PIERDAS el primer congreso nacional de esta materia dirigido exclusivamente a la profesión Elche, 24 y 25 de mayo: I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas bajo el lema "Binomio activo de salud en la comunidad"



El CECOVA, a través de su Grupo de Trabajo en Vacunaciones, va a celebrar en Elche el I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas los próximos días 24 y 25 de mayo.

Este Congreso, el primero en esta materia dirigido en exclusiva a la profesión enfermera, tiene como objetivo y finalidad que resulte atractivo y útil para los profesionales de Enfermería que podrán desarrollar, bajo el criterio y evidencia científica más actualizada, todos los aspectos que les afectan e importan alrededor apasionante mundo de las vacunas, del que este colectivo es parte esencial.

El I encuentro nacional tratará de informar y formar sobre las últimas actualizaciones en el campo de las vacunas y las vacunaciones, trabajar en el desarrollo del proceso de atención de Enfermería en el acto vacunal y fomentar el intercambio de experiencias y de estudios científicos realizados por profesionales de Enfermería.

También se apoyará la realización de estudios científicos por profesionales de Enfermería, al tiempo que se darán a conocer los materiales formativos sobre las vacunaciones que se disponen, tanto para la formación entre iguales (profesionales de Enfermería) como los dirigidos a la población en general y a grupos de riesgo.

Áreas temáticas

Las áreas temáticas que se desarrollarán durante el Congreso tendrán que ver con la importancia y beneficios de las vacunaciones, liderazgo de los profesionales de Enfermería en las vacunaciones, seguridad en las vacunaciones (en el vacunado y en el vacunador) o la mejora de la praxis vacunal.

También se abordará la educación para la salud, comunicación y empoderamiento del vacunando, la importancia de las vacunaciones en los profesionales de la salud, las nuevas tecnologías en la vacunología y las situaciones legales en el ejercicio de la actividad vacunal.

Por último, se abordará el tema de vacunaciones en todas las edades (vacunación en adolescentes y adultos; en pacientes crónicos y en viajeros e inmigrantes). Asimismo, se tratarán las últimas novedades en vacunas y vacunas mejoradas.

Por otra parte, cabe destacar que el miércoles 23 de mayo, a las 19 horas, y como actividad precongresual abierta al público en general tendrá lugar una conferencia sobre la importancia de las vacunaciones a todas las edades: recomendaciones de vacunación en adultos y personas mayores, actividad organizada en colaboración con el Ayuntamiento de Elche.

Más información en www.enfermeriayvacunas.es
El plazo de presentación de comunicaciones y pósteres finaliza el 27 de abril

El CECOVA considera inadmisibile la ausencia de Carmen Montón de la Conferencia Enfermera

LA CONSELLERA lo es de todos, también de los profesionales de Enfermería



El CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia consideran inadmisibile que la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Carmen Montón, no solo no asistiese a la Conferencia Enfermera, sino que además lo hiciese de la forma en la que lo ha hecho, dando la callada por respuesta y demostrando, una vez más, su total desprecio hacia la profesión enfermera.

Con cinco años de retraso debía haberse celebrado en el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad la Conferencia Enfermera en la que estaba previsto que participasen la ministra de Sanidad, los presidentes del Consejo General de Enfermería y del Sindicato de Enfermería SATSE y los 17 consejeros de Sanidad. Una Conferencia que al final no pudo celebrarse debido a la ausencia de 11 de estos consejeros de Sanidad, entre ellos la de la Comunidad Valenciana, Carmen Montón.

No es la primera vez que denunciemos la actitud de desprecio y ninguneo de la consellera Carmen Montón hacia nuestra profesión. Lo viene demostrando día tras día tanto con sus formas como con sus hechos. La lista de agravios hacia la profesión enfermera forma ya una bolsa muy abultada, pues se ha empeñado en hacernos ver día tras día lo poco que le importa el colectivo más numeroso de la sanidad

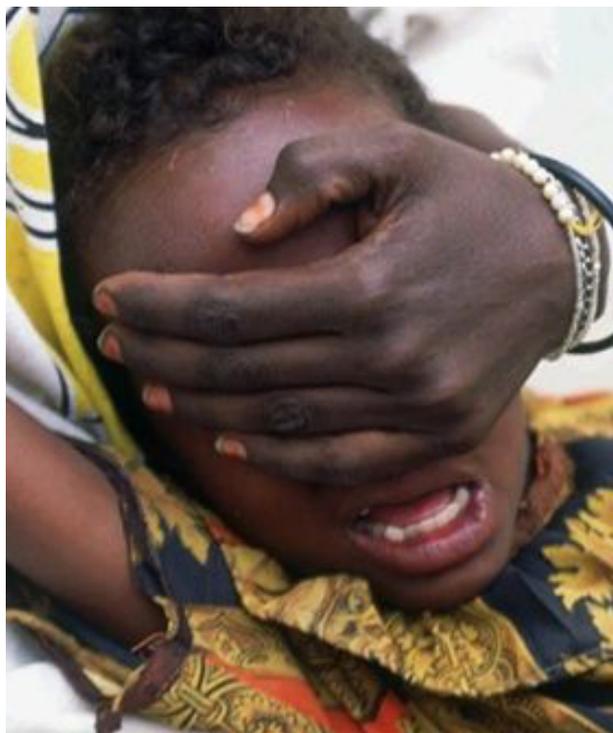
de la Comunidad Valenciana.

Si hiciéramos un repaso de todos estos agravios y de sus consecuencias para la profesión necesitaríamos un amplio espacio para reproducirlos. Sin embargo no podemos dejar de recordar algunos como los que tienen que ver con la falta de consideración hacia las enfermeras para que estas ocupen cargos de responsabilidad en el staff de la Conselleria, el daño hecho a las enfermeras escolares con el protocolo de atención sanitaria en centros educativos y con la adscripción de la atención de los centros de Educación Especial a los centros de salud, el protagonismo asistencial que se quiere dar a un servicio privado como la farmacia en detrimento de la Atención Primaria, el escaso protagonismo dado a las enfermeras en el ámbito de la dependencia, la falta de catalogación de puestos de enfermeras especialistas en el sistema sanitario público de la Comunidad Valenciana... Y un largo etcétera al que podemos sumar su incomprensible ausencia de todo acto organizado por los colegios de Enfermería de cualquiera de las provincias de nuestra región o por el CECOVA.

Desde el CECOVA consideramos que la consellera de Sanidad lo es de todos quienes formamos parte de esta Conselleria, aunque nos estamos dando cuenta de que en su escala de valores las enfermeras no debemos ser una parte importante del área que dirige.

Desde la Organización Colegial de Enfermería se ha pedido a la ministra una nueva convocatoria, coincidente con la que el mismo Ministerio realice del próximo Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. De ese modo, la coincidencia de ambos eventos, en el mismo día, imposibilita la excusa de no poder ajustar las agendas.

24 de abril: Jornada de concienciación sobre la mutilación genital femenina



El Club Información acogerá el próximo 24 de abril una jornada de concienciación sobre la mutilación genital femenina, una actividad organizada por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), el Colegio de Enfermería de Alicante y el Grupo de Investigación Enfermería y Cultura de los Cuidados de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El acto contará con la intervención de diferentes profesionales y con la experiencia de Fátima Djarra, afectada por esta práctica y una de las activistas más reconocidas en España en la lucha contra la mutilación genital femenina, que hablará sobre el contenido de su libro *Indomable*, cuyo objetivo es dar a conocer la ablación, tanto a españolas que "lo sienten como algo muy lejano a este país", como a aquellas africanas que se encuentran en esa tesitura.

PROGRAMA

- Mi experiencia con la MGF. El libro *Indomable*. Fátima Djarra (*Médicos del Mundo Navarra. Técnica superior en Integración Social. Autora de "Indomable"*)
- La MGF en España. Lourdes Franco (*Doctora en Medicina y Antropología. GIPE/HTP Fundación WASSU UAB*)
- La MGF desde la perspectiva del trabajo social. Un caso modélico. Manuela Laudenia García (*Diplomada en Trabajo Social. Mediadora intercultural de la agencia Amics de Elche*).
- La Mutilación Genital Femenina. Experiencia de una matrona. Montserrat Angulo (*Enfermera, antropóloga, EYCC*)

Mesa Redonda: Globalización y Mutilación Genital Femenina: El Cénit de la violencia de género en el siglo XXI

Día: Martes, 24 de abril de 2018. 18 horas

Lugar: Club Información - Avda. Doctor Rico, 17, 03005 - Alicante

Apertura: Belén Payá (Presidenta Colegio Enfermería de Alicante)

José Siles (Coordinador Grupo EYCC)

Moderadora: Modesta Salazar Agulló (Enfermera, matrona, grupo EYCC)

Inscripciones: GRATUITAS.

Correo electrónico:

eventosprofesionales_alicante@cecova.org

ANTE LA CELEBRACIÓN del Día Europeo de la Salud Sexual

El CECOVA incidió en la necesidad de contar con enfermeras escolares como agentes de salud y educación sexual



Con motivo de la celebración del Día Europeo de la Salud Sexual, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) insistió en su reclamación de la urgente implantación de servicios de Enfermería Escolar en los centros docentes de la Comunidad Valenciana, porque "son las enfermeras escolares, como agentes de salud y educadores en hábitos saludables, las que mejor pueden contribuir a desarrollar una adecuada educación afectivo-sexual en la adolescencia".

Desde el año 2003, a iniciativa de la Alianza Europea para la Salud Sexual (ESHA), se promueve la celebración del día 14 de febrero como "Día Europeo de la Salud Sexual". Esta organización no gubernamental trata de promover la salud sexual y aprovecha este día para concienciar y sensibilizar a hombres y mujeres sobre la necesidad de adquirir y mantener hábitos sexuales saludables.

Tal y como recoge la Organización Mundial de la Salud (OMS), la "salud sexual es un estado de

bienestar físico, emocional, mental y social con relación a la sexualidad; no es la mera ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. La salud sexual necesita un acercamiento positivo y respetuoso a la sexualidad y a las relaciones sexuales, así como, la posibilidad de obtener experiencias placenteras y seguras, libre de coacción, discriminación y violencia".

Desde el CECOVA destacamos la importancia de garantizar la incorporación de los contenidos formativos en salud sexual y reproductiva en el sistema educativo de la Comunidad Valenciana tanto en lo que respecta al alumnado como al profesorado y a las asociaciones de madres y padres de alumnos". Además, defendemos un aumento del trabajo diario en la sensibilización en el ámbito educativo porque es necesario hacer un verdadero trabajo de concienciación en aquellos colectivos más vulnerables como son los adolescentes.

En este sentido, desde el organismo colegial, creemos que los contenidos formativos para una adecuada formación en salud sexual y reproductiva deben incluir, entre otros aspectos, la prevención de embarazos no deseados, el uso de métodos anticonceptivos y la lucha contra las enfermedades de transmisión sexual, así como medidas activas de concienciación y sensibilización de los adolescentes para evitar la discriminación por orientación sexual en el ámbito docente y garantizar la enseñanza efectiva de la diversidad sexual.

CONTINÚA LA LABOR de difusión científica, pero desde plataforma digital

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana convertirá la Colección Enfermería Valenciana en Ediciones CECOVA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), en su línea de evolución y adaptación a las nuevas realidades sociales e incorporación de recursos técnicos va a poner en marcha un nuevo proyecto denominado Ediciones CECOVA.

Este nuevo sello editorial recogerá desde ahora las nuevas publicaciones, que se pondrán a disposición de los profesionales de Enfermería y del resto de profesionales sanitarios que deseen consultarlos de forma gratuita en formato digital a través de la [Biblioteca Digital CECOVA](#). Los autores se seguirán beneficiando de las ventajas profesionales que implica la publicación de trabajos de investigación y el CECOVA mantendrá su compromiso de poner en valor los aportes científicos a la disciplina, como se venía haciendo hasta ahora con la Colección Enfermería Valenciana.

Con la puesta en marcha del proyecto Ediciones CECOVA se dará por cerrada la etapa de la Colección Enfermería Valenciana tras la publicación en papel de un total de 104 libros.

Durante los últimos años, Colección Enfermería Valenciana ha sido uno de los proyectos insignia del CECOVA, una iniciativa que ha apoyado fuer-



EDICIONES CECOVA

temente la investigación y la difusión de contenido científico, dando cabida a numerosos proyectos de compañeros que han visto publicados sus trabajos.

Unos objetivos de apoyo a los investigadores y de compromiso en la difusión del conocimiento enfermero que siguen estando vigentes para nuestra entidad y a los que se va a dar continuidad a través de Ediciones CECOVA, a través de la cual se publicarán nuevos trabajos y estudios relacionados con la profesión de Enfermería, poniendo al servicio del autor todo lo necesario en cuanto a preparación y edición del libro se refiere, pero sin incurrir en gastos de imprenta ni de distribución, ya que el libro será presentado en formato digital.

El EIR 2018 superó los 11.000 candidatos al sumar 778 nuevos candidatos al listado provisional publicado en noviembre

UNA ESTUDIANTE DE LA UV, CUARTA MEJOR NOTA



El examen EIR 2018 contó con 11.734 candidatos aspirantes a acceder a una de las 1.053 plazas de especialidades enfermeras ofertadas en la presente convocatoria. La cifra supone una ampliación de un total de 778 admitidos respecto a los 10.956 que mostraba el listado provisional, publicado en el mes de noviembre.

Por el contrario, el número de rechazados se quedó en 212, que suponen el 1,80 % del total de enfermeras postuladas a la prueba. Unas cifras

que aparecían en el listado definitivo de admitidos publicado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que tras la revisión de reclamaciones modificó los aspirantes que tuvieron acceso a la prueba que se celebró el 10 de febrero.

Cabe destacar que María Marques, de la Universidad de Valencia, con 187 aciertos y 33 errores, fue la cuarta mejor puntuación con un 95,8913.

El PP pide en Les Corts que se agilice la creación de la Academia Valenciana de Enfermería

El PP ha presentado una proposición no de ley en Les Corts en la que pide la agilización de la creación de la Academia Valenciana de Enfermería. Este proyecto se gestó e impulsó desde el CECOVA, que consideró que la profesión de Enfermería en la Comunidad Valenciana había alcanzado el nivel óptimo de desarrollo profesional y científico, lo que hacía necesaria la creación de una estructura propia de academia que sea un referente en el campo de la investigación para los profesionales de Enfermería y para la sociedad en general.

En junio de 2015 se publicó un decreto por el que se regula la creación de las academias científicas, culturales y artísticas de la Comunidad Valenciana y su registro, por lo que el CECOVA reunió a un nutrido número de enfermeros doctores y quedó constituida la Comisión Gestora de la Academia y se inició la elaboración de los estatutos y preparación de documentación requerida.

En febrero de 2016 el CECOVA presenta la instancia que iniciaba los trámites para la creación de la citada academia. Entre marzo y diciembre de 2016 atienden todas las peticiones de ampliación y subsanación de la documentación presentada que se solicitaba desde la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP).

El 8 de febrero de 2017 se publica en el

DOGVI, para información pública, el expediente administrativo como paso previo para la tramitación del correspondiente decreto de su creación.

El 21 de julio de 2017 por parte de la comisión gestora se realiza petición de información a la Dirección General de Universidad, Investigación y Ciencia interesándose por el estado del proceso, no recibiendo respuesta, por lo que el 4 de octubre de 2017 realizan nueva petición de información a la citada dirección general, de las que a día de hoy se sigue sin tener noticias.

Dada la pasividad de la Administración se decide recurrir a las fuerzas políticas con representación parlamentaria en Les Corts, reuniéndose con todas ellas, pero solo el grupo del PP se ha decidi-

do a apostar por el proyecto, a través de su diputada y también enfermera Remedios Yáñez, a quien el CECOVA agradece su compromiso y esfuerzo para que la Academia sea una realidad.

Ante esta situación, el CECOVA muestra su "perplejidad" por la paralización de un proyecto sencillo, amparado por una ley para la creación de este tipo de organismos, a pesar de haberse presentado toda la documentación y alguna más de la requerida, por lo que entendemos que "parece que la consellera no quiera que la profesión de Enfermería progrese en la Comunidad".



PRETENDE QUE LOS ADULTOS TOMEN CONCIENCIA de los elevadísimos riesgos que supone fumar en los vehículos cuando hay niños dentro

El Consejo General de Enfermería lanza la campaña "Coche sin humo. Protégelos"



El Consejo General de Enfermería ha presentado la campaña "Coche sin humo. Protégelos" con el propósito de que los adultos tomen conciencia de los elevadísimos riesgos que supone fumar en los vehículos cuando hay niños dentro. "Hasta un 30% de las muertes por tabaquismo pasivo en el mundo afecta a los más pequeños y, además, acarrea grandes problemas como tos crónica, asma, bronquitis y otras muchas enfermedades, tal y como apuntan desde la Organización Mundial de la Salud", ha afirmado Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

A través de charlas en los colegios, la Organización Colegial de Enfermería pretende que los menores lleven a sus casas un mensaje claro de lo perjudicial que es el tabaco para su salud. Como ha destacado Pérez Raya, "la ley Antitabaco de 2011 ha supuesto un antes y un después en salud pública, pero es necesario dar un paso más". "Queremos prohibir que se fume en los vehículos en los que van niños porque como enfermeros tenemos una responsabilidad de proteger la salud. Es importante que se conozca que de las 7.000 sustancias que contiene el humo del tabaco, hasta 250 son muy nocivas y 70 cancerígenas", ha aseverado el presidente de los enfermeros. Para él, es necesario que se conozca que existe suficiente evidencia científica que constata que abrir la ventanilla del conductor no evita el daño.

Asimismo, han explicado que la campaña se ha puesto en marcha, por un lado, para pedir su prohibición, pero antes de que eso ocurra, se pretende que la población tome conciencia y se genere una "revolución social pacífica". "Durante las charlas, los niños recibirán unos folletos y una pegatina, que con su capacidad de perseverancia conseguirán convencer a sus padres para que la peguen en sus coches", ha resaltado Íñigo Lapetra, director de Comunicación del Consejo General de Enfermería.

Para conseguir que esta campaña llegue a todos los rincones del país el Consejo General de Enfermería va a involucrar a toda la estructura de la Organización Colegial: a los 52 Colegios provinciales de Enfermería y a los 17 Consejos Autonómicos.

El CECOVA pone en marcha la edición de una nueva revista para la divulgación de avances científicos y tecnológicos

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha puesto en marcha la edición de una nueva revista con la que pretendemos divulgar entre las enfermeras de la Comunidad Valenciana todos aquellos avances científicos y tecnológicos que se vayan produciendo en el campo de la salud y que puedan tener incidencia en nuestra profesión.

Una publicación que viene a dar continuidad a la tradición editorial del CECOVA con un formato y contenidos que demuestran la adaptación de nuestra entidad colegial a las nuevas tendencias y a las necesidades de los profesionales de Enfermería pertenecientes a los colegios de Alicante, Castellón y Valencia.

“Idea” se presenta en formato PDF y será distribuida a través del correo electrónico entre las enfermeras de la Comunidad Valenciana, convirtiéndose así en una revista sostenible y que además se confecciona con el menor coste posible optimizando, de esta forma, los recursos económicos de la institución.

Al mismo tiempo, sus contenidos van a servir para satisfacer la necesidad de nuestros profesionales de estar al tanto de las últimas noticias en temas relacionados con investigación y tecnología.

Dos aspectos estos a los que, como se indica en el editorial del primer número, “desde el CECOVA damos una gran importancia porque somos conscientes de lo importantes que son para el desarrollo de la profesión enfermera”.



“La implementación de un sistema de gestión de calidad permitirá minimizar o eliminar los efectos adversos evitables”

Utilización de un sistema de gestión de calidad en la atención secundaria tras un infarto agudo de miocardio

Domingo Orozco¹, Juan Sanchis², Ruth Uso², Jose L Trillo³, Ana María García⁴, Francisco Morales⁴, Vicente Gil¹, Josep Redon², Miguel Hernández¹, VA Instituto de Investigación. Valencia; ³ SICCRO, Valencia; ⁴ Universidad de Valencia

INTRODUCCIÓN:

- Las guías de práctica clínica y las estrategias de tratamiento farmacológico para la prevención secundaria después de un infarto agudo de miocardio. Sin embargo, estas recomendaciones no siempre se siguen en el mundo real.

OBJETIVOS:

- Evaluar el grado de cumplimiento de las guías de práctica clínica después de un infarto agudo de miocardio a partir de los datos obtenidos de la historia clínica electrónica. Estudio SATURNO.

MÉTODOS:

- Historia clínica electrónica de la Comunidad Valenciana, que contiene las prescripciones farmacológicas de toda la población (5 millones de personas).
- Pacientes con el diagnóstico de infarto agudo de miocardio establecido antes del 1 de Enero de 2012.
- El seguimiento del tratamiento se realizó a los 5 días posteriores al diagnóstico de infarto.
- Se seleccionaron 3 grupos farmacológicos: hipolipemiantes (estatinas) y antihipertensivos (betabloqueantes y aldosterona).

RESULTADOS:

- Se identificaron 72784 pacientes con diagnóstico de infarto agudo de miocardio.

Grupo de tratamiento	Prescripción
Ningun tratamiento	0,0%
Solo un fármaco	10,0%
Doce fármacos	80,0%

Se utilizaron beta bloqueantes, en más del 80% de los casos se combinaron con estatinas, antihipertensivos y aldosterona.

atención secundaria

Concha Carratalá

PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA (SCELE)

La Sociedad Científica Española de Enfermería (SCELE) va a celebrar el próximo mes de mayo en Alicante su IX congreso bajo el lema de *Calidad y seguridad en los cuidados*. Su presidenta, Concha Carratalá, nos acerca en esta entrevista a la actividad de la Sociedad y a la última hora sobre el congreso.

¿Qué es SCELE?

La Sociedad Científica Española de Enfermería es un referente a nivel nacional en el proceso de consolidación del desarrollo académico de la disciplina enfermera a lo largo de estos 18 años desde que salió la primera promoción de titulados superiores en Enfermería de la Universidad de Alicante y se constituyó esta sociedad. Una sociedad formada por las enfermeras de toda España que apostaron por el reto que desde hacía mucho tiempo queríamos tener por derecho propio de conseguir el pleno desarrollo académico que nos llevaría a la consecución del grado académico de Doctor en Enfermería al igual que ocurre en otros países de nuestro entorno europeo. Con este fin nos unimos para crear SCELE, para dar a conocer al resto de compañeros y a los ciudadanos que las enfermeras seguimos trabajando para ser cada vez mejores profesionales y para ofrecer a los ciudadanos cuidados de calidad basados en pruebas científicas.

Dieciocho años después nos encontramos con que gracias al esfuerzo y al trabajo de muchos profesionales y al apoyo de universidades como la de Alicante por fin estamos viendo los resultados.

¿Nos podría explicar los pasos que se han tenido que dar en la profesión para aprobar el título superior de Enfermería y evolucionar hasta llegar al doctorado?

En 1998 en la Universidad de Alicante la Escuela Universitaria de Enfermería, actualmente Facultad de Ciencias de la Salud, implanta el título superior de Enfermería como título propio con objeto de lograr posteriormente una titulación oficial de se-

gundo ciclo y contribuir al desarrollo académico de la profesión. Esta titulación en su momento estuvo respaldada por el resto de escuelas del país e impartida en siete universidades más. Y se transforma al amparo de la nueva legislación comunitaria en un máster oficial de postgrado, ya que al tratarse de un título que caminó paralelo desde sus inicios a la Declaración de Bolonia de 1998 el futuro del mismo fue unido al de la propia convergencia europea en materia de universidades; esto hizo que sus pasos hacia el reconocimiento oficial fueran un poco más lentos de lo previsto inicialmente. Al tener la responsabilidad de dar respuesta a todos los alumnos y profesores que apostaron en su momento por la titulación de nivel superior se exploraron posibilidades europeas. Tras casi dos años de comparaciones de planes de estudios, procesos de acreditación de la Escuela de Enfermería de Alicante y centros asistenciales se firmó un convenio con una universidad holandesa Hogeschool Zeeland, que permitió a todos los egresados del título propio de segundo ciclo en Enfermería obtener, tras la realización de unos complementos formativos y un examen de grado, el título oficial de Bachelor of Nursing y posteriormente acceder a los programas de doctorado de universidades españolas como titulados extranjeros. Este programa de doble titulación se implantó en el año 2000 hasta el curso 2005. Recordar también que el título superior de Enfermería en el año 2006 según el RD/2005 de Postgrado pasó a ser un máster oficial de postgrado con acceso a doctorado según la nueva legislación universitaria al amparo de la convergencia europea, convirtiéndose en el máster oficial de investigación de Enfermería.

¿Qué importancia tiene la seguridad clínica en la calidad asistencial?

La seguridad clínica es uno de los principales componentes de la calidad asistencial. La complejidad creciente de los sistemas sanitarios y por ende de la práctica clínica ha pasado de abordajes simples, poco efectivos y relativamente seguros a

un panorama actual donde los cuidados son más complicados y efectivos pero potencialmente peligrosos. Avanzar en la seguridad del paciente y la calidad en los cuidados es una prioridad de todos. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en su responsabilidad de mejorar la calidad del sistema sanitario en su conjunto, como establece la Ley 16/2003, ha situado la seguridad del paciente en el centro de las políticas sanitarias como uno de los elementos clave de la mejora de la calidad, quedando así reflejado en la estrategia número 8 del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud, que se viene desarrollando desde el 2005 en coordinación con las comunidades autónomas. Diferentes acciones de mejora se introducen progresivamente en el sistema sanitario desde la informatización de las historias clínicas identificación de pacientes y acciones de seguridad de diversa índole.

¿Qué asuntos se van a debatir en el IX congreso de SCELE y qué objetivos pretenden conseguir?

El IX congreso de SCELE tiene como objetivo mostrar los avances en materia de seguridad y reflexionar sobre el estado de la cuestión quince años después de la publicación de la ley. Por otra parte también hay que destacar que hoy en día la implementación de sistemas eficaces de gestión de calidad y evaluación externa en la asistencia sanitaria es una necesidad para garantizar no solo la transparencia en las actividades relacionadas con la salud sino también el acceso a la salud y la seguridad del paciente. Por ello es importante implantar en la práctica clínica enfermera las mejores evidencias disponibles, potenciar la investigación para el desarrollo de prácticas seguras y la participación activa de los profesionales sanitarios y de otras disciplinas afines y también de los pacientes y asociaciones de pacientes, así como de sus familias.

Nuestros objetivos como sociedad científica se centran en avanzar en la seguridad de los pa-

cientes y la calidad en los cuidados, establecer sistemas de información y notificación de efectos adversos que apoyen el aprendizaje y la toma de decisiones compartida, promover líneas de investigación en seguridad de los pacientes, promover la participación activa de pacientes y familiares en planes de actuación que desarrollen la seguridad del paciente.

Esperamos que sea un gran congreso y como siempre hemos trabajado para ello buscando a los mejores ponentes sobre el tema a tratar.

Queremos dar las gracias a la Universidad de Alicante, que siempre nos brinda el apoyo necesario para su realización, y también por supuesto al Colegio de Enfermería de Alicante y al CECOVA, por su apoyo en todos los congresos que hemos realizado.

¿Son los cuidados cada vez más peligrosos a medida que se hacen más complejos?

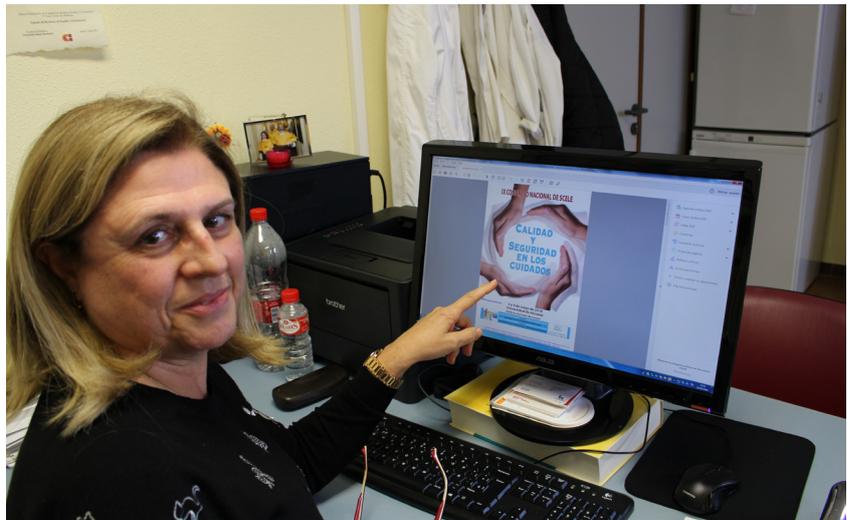
Actualmente el perfil de paciente que tenemos en nuestro sistema de salud es el de un paciente crónico que necesita cada vez más cuidados de alta calidad, así como capacitarles en el manejo de su enfermedad por parte de los profesionales de Enfermería a través de la educación terapéutica y los autocuidados. La seguridad del paciente y la calidad de la atención en un sistema de salud altamente complejo dependen no solo de las acciones de los profesionales a nivel individual sino también de la interacción con el entorno sanitario y los diferentes niveles asistenciales. Es necesaria la gestión proactiva de riesgos en el sistema de salud para prevenir incidentes y actividades dirigidas a equipos de salud para establecer una cultura de seguridad en los centros. Los cuidados no se hacen más peligrosos sino más complejos y se necesita para ello más formación especializada por parte de los profesionales de Enfermería, siendo necesario conocer y estratificar el riesgo de nuestros pacientes para implantar el mejor plan de cuidados.

¿Qué cambios deben introducirse en los sistemas sanitarios para mejorar la calidad asistencial?

La clave para implementar correctamente un sistema de gestión de calidad es el apoyo de los administradores de las instalaciones de salud, ya que son los administradores quienes diseñan y comunican a los profesionales de la salud las estrategias de acción involucradas en los sistemas de gestión de calidad. Hay estudios recientemente publicados sobre gestión de calidad a través de la implementación de ciclos de mejora continua, participación de grupos de mejora, sistemas de monitoreo y modelos externos de calidad de evaluación EFQM e ISO. En ellos se observa que la implementación de un sistema de gestión de calidad permite minimizar o eliminar los efectos adversos evitables. En otro estudio sobre la participación de Enfermería en el manejo y seguridad de los pacientes en el ámbito de la Atención Primaria concluyen que las enfermeras suelen liderar estas estrategias de seguridad aunque los incidentes de seguridad son relativamente infrecuentes en la atención primaria, ya que la mayoría se pueden prevenir en este nivel de atención y son altamente efectivas. Estos resultados ayudan a construir una cultura de seguridad entre los profesionales contribuyendo en una mejor calidad asistencial

¿Qué porcentaje de enfermeros decide continuar su formación hasta alcanzar el título de doctor?

Actualmente desde nuestra sociedad animamos a los profesionales de Enfermería a que sigan trabajando y formándose, puesto que el nuevo modelo educativo permite que a la Enfermería profesional con cultura orientada al trabajo dirigido le haya llegado el momento de pensar ¿Qué puede aportar? A los pacientes, a la sociedad y con su



capacidad de toma de decisiones, completar su autonomía profesional. Con estas premisas desde SCELE animamos a que aquellos que estén interesados en continuar con su formación se matriculen en los programas de másteres oficiales que dan acceso a los programas de Doctorado. A fecha de este primer trimestre del 2018 en la base de datos española de tesis doctorales TESEO con los descriptores Cuidados Enfermería hay 688 tesis doctorales. En el año 2012 había aproximadamente unas 130 tesis y en solo 5 años se ha aumentado de forma exponencial casi 6 veces más.

¿Qué importancia cobran la docencia y los planes de estudio en el interés por la investigación?

Es necesario que en los planes de estudio de Grado se incluyan asignaturas de investigación para que el alumno conozca cómo se puede trabajar desde la práctica clínica con evidencias, es decir, utilizar los mejores trabajos de investigación disponibles para apoyar la toma de decisiones a la hora de implantar los planes de cuidados. Con el Grado y la realización del trabajo de fin de Grado los alumnos empiezan a conocer cómo se debe conjugar Investigación clínica y práctica clínica. El tener másteres y programas de doctorado específicos para Enfermería nos ayuda a desarrollar y aumentar la cultura de la investigación en nuestra práctica clínica.

TAMBIÉN HIZO HINCAPIÉ en la necesidad de incrementar la protección para los profesionales de Enfermería ante las agresiones

El CECOVA resalta la labor de las enfermeras en la detección de la violencia machista y en la asistencia a las víctimas



Con motivo de la celebración el pasado 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer y del patrón de la profesión de Enfermería, San Juan de Dios, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), junto a los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante, recordaron a la sociedad la importante labor que realizan las enfermeras desde sus puestos de trabajo a la hora de detectar síntomas de la violencia machista.

Su labor es de vital importancia para las víctimas cuando acuden a recibir asistencia sanitaria para poder detectar posibles casos ocultos, y lograr así un diagnóstico precoz que permita prevenirlos. Un problema que en el año 2017 se cobró la vida de 49 mujeres en España, 8 de ellas en la Comunidad Valenciana, lo que representa un 16,3% del total.

Las denuncias por violencia de género crecieron en la Comunidad Valenciana un 14% durante el segundo semestre de 2017. Una decena de denuncias fueron presentadas por familiares y 4.492 tuvieron su origen en atestados policiales, donde se incluyen las denuncias presentadas por la víctima, por los familiares o por intervención directa policial.

En muchas ocasiones, detrás de un diagnóstico de estrés o de episodios de ansiedad atendidos en los centros de salud y hospitales se esconden casos graves de maltrato psíquico, situaciones de violencia verbal o agresiones físicas contra mujeres que los profesionales sanitarios están obligados a denunciar o a animar a denunciar para que los maltratadores sean debidamente castigados y alejados de sus víctimas.

Día nacional contra las agresiones en el ámbito sanitario

Por otra parte, y esta vez con motivo de la celebración, el 16 de marzo, del Día nacional contra las agresiones en el ámbito sanitario, el CECOVA hizo hincapié en la necesidad de incrementar la protección para los profesionales de Enfermería con el fin de garantizar su seguridad e integridad física en el ámbito laboral.

Los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que desarrollan su trabajo en los servicios de Urgencias, las consultas de Atención Primaria y en las propias plantas de hospitalización son los que registran más actos violentos verbales y físicos por parte de los pacientes y de sus familiares o acompañantes

Las principales secuelas que le quedan al profesional sanitario tras sufrir una agresión son el estrés laboral crónico, la disminución del rendimiento laboral, síndrome de hostigamiento y de estrés postraumático, neurosis de ansiedad, síndrome depresivo y, en la mayoría de las ocasiones, secuelas físicas.

SCELE celebrará su IX Congreso bajo el lema *Calidad y Seguridad en los cuidados* en la Universidad de Alicante

La Sociedad Científica Española de Enfermería (SCELE) celebrará los días 3 y 4 de mayo en la Universidad de Alicante su **IX Congreso**, bajo el lema *Calidad y Seguridad en los cuidados*.

Este encuentro tiene como objetivo mostrar los avances en materia de seguridad y reflexionar sobre el estado de la cuestión 15 años después de la publicación de la Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud.

La seguridad clínica es uno de los principales componentes de la calidad asistencial. La complejidad creciente de los sistemas sanitarios y de la

práctica clínica ha pasado de abordajes simples, poco efectivos y relativamente seguros a un panorama actual donde los cuidados son más complicados, efectivos, pero potencialmente peligrosos.

El congreso va dirigido a profesionales y estudiantes de grado y postgrado de Enfermería y otras carreras de Ciencias de la Salud o afines, y el plazo de inscripción al Congreso culmina el 30 de abril de 2018.



El CECOVA matiza que los técnicos en cuidados de Enfermería son en realidad técnicos de cuidados auxiliares de Enfermería

El CECOVA aprovechó una noticia publicada sobre las infecciones provocadas por la salida de técnicos de cuidados auxiliares de Enfermería de los quirófanos para reclamar una utilización correcta del lenguaje, toda vez que referirse a este colectivo de trabajadores como técnicos en cuidados de Enfermería crea una gran confusión ante la sociedad, pues la responsabilidad de los cuidados recae en la enfermera, por titulación y por competencias profesionales, siendo ellos

técnicos auxiliares.

Una noticia con la que nos mostramos en coincidencia con su fondo, si bien aclaramos que la figura del técnico de cuidados de Enfermería no existe, ya que su denominación es técnico en cuidados auxiliares de Enfermería.

El CECOVA apuesta por una disciplina única de Enfermería con diferentes niveles de responsabilidad en los cuidados, siendo el primer escalafón de la misma la enfermera.

Cuatro colegios públicos de Castellón contarán con servicio de Enfermería Escolar

Cuatro colegios públicos de Castellón ya han comenzado a utilizar el nuevo servicio de Enfermería Escolar, tras la firma de un convenio entre el Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón y el Ayuntamiento de Castellón.

Así, las enfermeras escolares María Teixeira y Marta Tomás, recién incorporadas a los centros

educativos, lo harán con un horario de 25 horas de trabajo semanales.

El servicio de Enfermería Escolar mantendrá su actividad durante el año 2018, pero la voluntad de los equipos directivos de los cuatro centros educativos es que esta iniciativa se implante de forma definitiva y se prolongue en el tiempo.

Comunicado del COECS sobre la filtración de las notas del EIR

El Gabinete Jurídico del Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón ha emitido un comunicado en relación a la divulgación de las notas del EIR y MIR.

Así, recuerda que la publicación o divulgación de los resultados con los datos personales fuera de los cauces y procedimientos legales podría constituir una violación de la LOPD o, incluso, de un delito de revelación de secretos.



El Colegio de Castellón inaugura InfoCOECS, un servicio de mensajería gratuita a través de WhatsApp

El Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón ofrece una nueva vía de comunicación rápida, ágil y sin coste para los colegiados, InfoCOECS, un nuevo servicio de mensajería a través de WhatsApp.

Se trata de un servicio de mensajería de información del Colegio, que es el administrador del servicio. Este servicio nace con el objetivo de ofrecer información inmediata sobre formación, empleo y sanidad a los colegiados.



El Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón ofrece una nueva vía de comunicación rápida, ágil y sin coste para los colegiados/as, InfoCOECS, un nuevo servicio de mensajería a través de WhatsApp.

El COECS se pronuncia sobre la obligatoriedad de un segundo médico en los festejos taurinos

El Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón (COECS) emitió un comunicado en relación a la polémica surgida sobre la modificación de las Cortes Valencianas de la ley 14/2010 de 3 de diciembre, que supone que supone la obligatoriedad de un segundo médico en los festejos taurinos que se celebren en lo sucesivo en la Comunitat Valenciana.

El Colegio, en representación del Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA), y como parte implicada en la celebración de estos festejos, quiso hacer constar que esta polémica podría haberse evitado de haber tenido en consideración las alegaciones que a fecha de 12 de enero de 2017 se presentaron con motivo de la modificación del decreto de "bous al carrer".

Entre otras alegaciones, se detalló que el "Capítulo IV, artículo 21, punto 1º, relativo al personal, podría recoger que el número de profesionales sanitarios que participasen en el festejo dependiera del evento, diferenciando así entre distintos tipos de festejos taurinos con sus necesidades específicas". El ente profesional quería concretar a través de esta alegación que tan importante como garantizar la seguridad durante los festejos taurinos, lo es adaptarse a la propia idiosincrasia del evento.

El Colegio de Castellón lamenta que no se hayan tenido en cuenta ni esta, ni otras cuestiones recogidas en el documento aportado para el desarrollo del nuevo decreto de "bous al carrer".

Comisión Consultiva de Festejos Taurinos

Por otro lado, la Comisión Consultiva de Festejos Taurinos de la Comunitat Valenciana reclamó también, de forma unánime, la derogación de la



normativa que impone el segundo médico en los festejos de "bous al carrer", tras la entrada en vigor el pasado día 1 de enero esta modificación de la ley de espectáculos 14/2010.

Esta decisión se tomó en sesión presidida por el director general de Emergencias de la Generalitat, José María Ángel, y personal de las consellerías de Agricultura y Sanidad, además de representantes de ayuntamientos, colegios de arquitectos, veterinarios, aparejadores, médicos, asociaciones de ganaderos y aficionados taurinos. En representación de los enfermeros de la Comunitat, y como portavoz del CECOVA, asistió a esta reunión el enfermero, vocal de festejos taurinos del Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón, Luis Garnes.

Los asistentes firmaron antes de concluir la reunión un documento en el que argumentaron que la aplicación directa de esta disposición iba a provocar disfuncionalidades importantes en la organización de los festejos y que no había suficiente personal para cubrir los cerca de 9.000 festejos taurinos que anualmente se celebraban en la Comunitat Valenciana.

Jornada sobre Alzheimer en el Colegio de Enfermería de Valencia



La Asociación de Jubilados "San Juan de Dios" del Colegio de Enfermería de Valencia celebró una jornada sobre Alzheimer, acto que estuvo presentado por Emilio Marmaneu, presidente de FEVAFA, que representaba a los cuidadores

y familiares de enfermos de esta enfermedad. En ella se desarrollaron diversos temas, como la prevención de enfermedades en general, la necesidad de llevar un buen estilo de vida, etc.

Por otra parte, cabe destacar que el vicepresidente del Colegio, Vicente Caballero Hervás, participó en la que fue la primera reunión de la Comisión de Gestión de Unión Profesional de Valencia.

Con la asistencia de 23 colegios profesionales se trazaron las directrices y líneas maestras de actuación para el proyecto dinámico y visible, que pretende llevar a cabo esta asociación.

Juan José Tirado anima a los enfermeros a entrar en política "para que áreas sociales esenciales estén bien atendidas"



La Universidad Católica de Valencia celebró el Foro de Empleo de Enfermería para estudiantes de cuarto curso, organizado por la propia Facultad y el Área de Prácticas y Empleo de esta institución universitaria. En la inauguración de la jornada participó Juan José Tirado, presidente del Colegio de

Enfermería de Valencia. En su intervención llamó a los futuros egresados a "ocupar puestos de decisión en las administraciones públicas. La profesión tiene un futuro prometedor si somos conscientes de que tenemos que meternos en política. Nuestra profesión es la mayoritaria en España y, sin embargo, muy pocos políticos son enfermeros. Ello hace que otros decidan por nosotros".

En otro orden de cosas, es de destacar la celebración de la Jornada de Seguridad Privada y Personal Sanitario en el Parc Científic de la Universitat de València. En ella, Juan José Tirado participó con una presentación en la misma.

El presidente del Colegio de Valencia participa en la primera reunión de Red Solidaria Sanitaria



Juan José Tirado, presidente del Colegio de Valencia, ha participado en la primera reunión de Red Solidaria Sanitaria, celebrada en las instalaciones del Centro de Atención a la Inmigración - CAI de Valencia.

Este primer encuentro perseguía poner en común

los objetivos de la Red y las futuras acciones a seguir, entre ellos, fortalecer la coordinación y el trabajo de las entidades para la promoción de la formación y sensibilización en salud y desarrollo, concienciar a la ciudadanía valenciana sobre el acceso y la garantía del derecho a la salud, desarrollo humano y estrategias para mejorar dicho acceso y garantía y difundir entre la sociedad la campaña "Xarxes Sanitàries Solidàries" e informar sobre la importancia de los ODS en relación con la salud global.

Por otra parte, cabe destacar que el presidente del Colegio de Valencia pidió durante la IV Conferencia anual de la Cátedra de Neurociencias CEU-Fundación Vithas Nisa mayor reconocimiento a la labor humanitaria de los profesionales sanitarios, una de las áreas de actividad de la Cátedra.

La Asociación de Profesionales de Atención Continuada y Urgencias de la Comunidad Valenciana, en el Colegio de Valencia

El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, ha recibido a Silvia Sapeña y Esther Martín, representantes de APACU-CV, Asociación de Profesionales de Atención Continuada y Urgencias de la Comunidad Valenciana.

APACU-CV es una asociación de médicos y enfermeros con contratos de atención continuada que reivindican "la necesidad de dignificar la situación de los profesionales (médico y enfermera) que soportan desde hace tiempo unas condiciones laborales abusivas y fuera de todo ordenamiento jurídico".

Junto a ello, hay que destacar también que Juan José Tirado se ha reunido en el Hospital La Fe con



la directora de Enfermería, Montse Casaldaliga, la subdirectora Asistencial, Pilar Pérez, y la subdirectora de personal, Eva María Sosa.

Sara de Lope Calvo gana el I Concurso de Microrrelatos Enfermeros del Colegio de Enfermería de Alicante



El microrrelato titulado "Valentina", obra de Sara de Lope Calvo, ha resultado ganador del I Concurso de Microrrelatos Enfermeros organizado por el Colegio de Enfermería de Alicante, dotado con 300 euros.

Un concurso convocado para reforzar la iniciativa del CECOVA de difundir cada mes un tema sobre el que hacer incidencia con el fin de dar visibilidad al mismo en el ámbito autonómico.

Desde la Junta de Gobierno del Colegio se ha convocado una nueva edición de este certamen que ha tenido una gran aceptación entre el colectivo de Enfermería de la provincia.

A continuación reproducimos el microrrelato ganador trasladando nuestra felicitación a la autora.

"Aunque había oído miles de relatos sobre ese momento, todo le parecía nuevo.

Sus más de diez años ejerciendo la profesión le creaban un falso sentimiento de control, pues cada día descubría nuevas sensaciones.

Ese pequeño ser que pateaba en su interior era la razón por la que decidió ser matrona y ayudar a padres e hijos en ese proceso, y agradecía de corazón el trabajo de sus colegas, que la guiaban en ese viaje.

Sentía que a partir de ahora sería mejor profesional y mejor persona. Valentina lo merecía".

El Colegio de Enfermería de Alicante pidió políticas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral

El Colegio de Enfermería de Alicante pidió, con motivo de la celebración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer la existencia de políticas laborales que favorezcan una mayor conciliación de la vida familiar y laboral, toda vez que se trata de un problema que tiene una gran incidencia en el colectivo de profesionales de Enfermería al ser este eminentemente femenino. Una especial incidencia que tiene su origen en que, a día de hoy, siguen siendo las mujeres quienes en mayor medida asumen el cuidado familiar de los hijos y familiares dependientes,

tal y como apuntan organizaciones como *Save the children* en su informe La conciliación de la vida laboral y familiar en España.

La dificultad para la citada conciliación tiene un origen muy claro en el sistema público en la evidente falta de enfermeras, una circunstancia que hace que la Comunidad Valenciana sea la tercera por la cola en el ranking de las autonomías en cuanto a la proporción de enfermeras por cada 100.000 habitantes, superando únicamente a las comunidades de Murcia y Andalucía.

ORGANIZADAS POR el Colegio de Enfermería de Alicante a través de su Grupo de Cooperación al Desarrollo

La relación entre cooperación y salud centra las VIII Jornadas de Cooperación al Desarrollo

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la celebración de las VIII Jornadas de Cooperación al Desarrollo, una actividad organizada por el Colegio a través de su Grupo de Cooperación al Desarrollo y que se desarrolló bajo el lema de *Cooperación y salud, compartiendo experiencias*.

Las Jornadas incluyeron la exposición de diferentes experiencias de voluntariado y un apartado dedicado a reflexiones sobre cooperación, así como una obra de teatro espontáneo a cargo del Grupo de Mujeres de Matagalpa (Nicaragua).

La inauguración de las mismas contó con la presencia de la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá, quien destacó que las experiencias de los compañeros a las que se va a tener acceso "nos van a situar en lo que significa trabajar en esta tarea tan dura del ámbito de la cooperación al desarrollo con las desigualdades, problemas económicos, de guerras, de necesidades y de ayuda humanitaria" que se dan en él. La presidenta del Colegio expresó su deseo de que "a partir de compartir estas experiencias salgan nuevos proyectos y nuevas ideas".

Por su parte, Alberto Belvis, coordinador del Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio, aprovechó la cercanía del 8 de marzo para apoyar las movilizaciones a favor de la eliminación de las desigualdades que afectan a la mujer y señaló



sobre ello que "los que hemos tenido el privilegio de poder compartir experiencias en países en vías de desarrollo hemos visto el papel tan importante que tiene la mujer en el desarrollo, tanto económico, como social y político, y sin embargo persisten las desigualdades a la hora de acceder a los puestos en los cuales se decide cómo tienen que distribuirse los poderes".

"Cuando trabajamos el tema de desigualdades –añadió– las enfermeras estamos trabajando los cuidados, unos cuidados que lo que hacen es suplir esas necesidades y trabajar por el derecho y la igualdad de que se cumplan esas necesidades, para lo cual necesitamos un compromiso como hombres y como mujeres en los temas que afectan a la desigualdad y a la violencia de género. Y en ese sentido está lo que vamos a trabajar en el día de hoy, experiencias en estos ámbitos de cooperación"

EL COSTE PÚBLICO de una carrera universitaria especializada

Cada enfermera que sale fuera de España cuesta al Estado algo más de 80.000 euros



Cada enfermera que sale fuera de España cuesta al Estado algo más de 80.000 euros; el coste público de una carrera universitaria especializada. No obstante, los jóvenes titulados continúan teniendo problemas para lograr una colocación en España por la falta de puestos de trabajo necesarios para que su actividad

Esa falta de opciones hace que muchas de las enfermeras que terminan sus estudios en España salgan a buscar su futuro en otros países. Solo en Gran Bretaña hay 7.609 enfermeras españolas trabajando, según el registro del Nursing and Midwifery Council (NMC). Francia e Italia siguen al país británico como destinos preferentes, aunque Alemania ahora es el que más las reclama.

Pero el problema no está solo en el dinero que cuesta la formación dada desde la universidad pública, sino que, además, la escasez de enfermeras repercute en el índice de mortalidad de un país.

Según Linda H. Aiken, experta en la materia, si la ratio de pacientes por enfermera pasara de las ocho recomendados por la OCDE, a cuatro, en las operaciones de cirugía se salvarían cinco vidas por cada mil habitantes. En un reciente Congreso celebrado en Barcelona al respecto, Aiken desveló que por cada paciente que se añade a una enfermera se incrementa la mortalidad un 7%. Y que por cada 10% de reducción en la dotación de enfermería se incrementa la mortalidad un 12%".

Por otra parte, según un informe de la Comisión Conjunta para la Acreditación de Organizaciones Sanitarias, la inadecuada dotación de enfermeras en Estados Unidos ha representado un factor decisivo en el 24% de los casos en los que algún paciente ha fallecido, ha sufrido una lesión o ha perdido permanentemente una función.

Es lo que José Luis Cobos, director del Instituto Español de Investigación Enfermera, califica como el gran reto de la sanidad española. "La atención sanitaria en España está pensada para la atención de enfermos agudos, a un nivel patológico. Pero la nueva situación poblacional, la demografía y el aumento de las enfermedades crónicas indica que en España tendremos que cambiar el concepto: vamos a pasar a cuidar más que a curar.

En el mundo industrializado, el 25% de las personas de entre 65 y 69 años y el 50% de aquellas de entre 80 y 84 años conviven con dos o más problemas crónicos de salud, según la Organización Mundial de la Salud, lo cual requiere más servicios comunitarios y especializados, así como más cuidados de larga duración para los pacientes. El gasto anual mundial en salud es de aproximadamente 5,3 billones de dólares, según los últimos datos de la OMS.

EN UNA COMPARECENCIA ante las Cortes Valenciana

La enfermera Elena Ferrer presenta mejoras al Proyecto de ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de atención al final de la vida



La supervisora de Docencia del Hospital General Universitario de Elda, la enfermera Elena Ferrer Hernández, compareció ante las Cortes Valenciana para presentar alegaciones y mejoras al Proyecto de ley de la Generalitat de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de atención al final de la vida, publicado en el Boletín Oficial de les Corts Valencianes, el 26 de enero.

Las discrepancias al proyecto se basaron en cuatro aspectos relacionado con el léxico, la concreción de los enunciados, el contenido de los artículos donde no se hace visible la intervención de Enfermería y los artículos que se contradicen y no aclaran los recursos a que tiene derecho la persona en el proceso final de su vida.

Así, Ferrer destacó que el texto enumera en varias ocasiones el concepto "personal sanitario" o "personal responsable" pero que resultaría más correcto sustituir el término "personal" por el de "profesional". Asimismo, destacó la necesidad de suprimir el concepto de "Sedación terminal" por "Sedación en la agonía".

Según expertos, el concepto "sedación termi-

nal" no es del todo correcto por cuanto insinúa que es la sedación la que origina la muerte del enfermo, siendo ello un tanto ambiguo e inexacto. En cambio, el concepto "sedación en la agonía" resulta más descriptivo y fiel a la realidad.

En relación con la participación del profesional de Enfermería y otros profesionales explicó que el texto centra, en la mayoría de sus descripciones, como responsable en ese proceso de atención al final de la vida, al profesional "médico", pero que para integrar a los otros profesionales implicados cabría utilizar el término más acorde a la realidad: "los profesionales sanitarios".

Por último, criticó que el texto no aporte recursos para cubrir los objetivos marcados en el Proyecto, porque "no queda del todo claro que las personas tengan garantizados esos recursos idóneos al cien por cien". "Para garantizar la ejecución de la ley, y si queremos que esta atención a la persona y a la familia en el proceso de morir sea de calidad, se precisan recursos económicos y de profesionales para invertir en los centros de PriMaría y en los hospitales y centros sociosanitarios", concluyó.

El debate posterior a la comparecencia se centró sobre todo en la falta de recursos para que esta ley se aplique, la importancia de la formación permanente por niveles, la simplificación y acceso de los documentos de voluntades anticipadas al profesional de Enfermería en el registro informatizado, y la visualización del profesional de Enfermería en el texto, como profesional importante en el proceso del final de la muerte al paciente y su familia.

A.M.A. ofrece dos nuevas prestaciones gratuitas para las pólizas de automóvil



A.M.A. Seguros, la Mutua de los Profesionales Sanitarios, pone en marcha este año nuevos servicios totalmente gratuitos para sus seguros de Automóvil. La compañía, única especializada en ofrecer todo tipo de seguros para los profesionales sanitarios y sus familiares, está introduciendo constantes mejoras en sus coberturas para el automóvil.

En este afán, A.M.A. pone en marcha este año dos nuevas prestaciones totalmente gratuitas para sus mutualistas: el “Manitas del automóvil” y un servicio para llevar el coche a la ITV y de gestoría administrativa del automóvil.

A través del servicio de “Manitas” un mecánico se traslada al lugar elegido por el mutualista para realizar las pequeñas operaciones en las que no sea necesario acudir al taller (sustitución de bombillas, escobillas o fusibles; configuración de dispositivos electrónicos como bluetooth, navegador, TVs y DVDs; y ayuda en la instalación de determinados accesorios como portaesquíes, barras de transporte, sillas para transporte de niños).

Por su parte, el servicio de recogida y entrega del automóvil en la ITV también ofrece una inspección audiovisual y manual previa del vehículo, donde se revisarán ciertos elementos. Y, por supuesto, la gestión de la cita queda sujeta a la disponibilidad del mutualista y del centro de ITV de su zona.

La AEESME rechaza las palabras de Trump sobre la peligrosidad de los enfermos mentales

La Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) ha rechazado las declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre las causas que subyacen al tiroteo ocurrido en Parkland (Florida) que costó la vida a 17 personas.

Según la asociación, las ‘irresponsables’ palabras del presidente Trump, cuestionando la salud mental del asesino y atribuyendo a esta causa los asesinatos, señalan directamente al manido argumento de la peligrosidad social de quien padece un sufrimiento psíquico.

Atribuir esa peligrosidad a las personas diagnosticadas de una enfermedad mental y justificar las muertes en un sufrimiento psíquico, es un argumento estigmatizante que debe ser rechazado venga de quien venga, pero que sea el presidente de Estados Unidos quien lo trae a colación exige la máxima condena de sus palabras y la exigencia de ejercicio de la responsabilidad que ostenta, explica AEESME

Para la asociación, “el sufrimiento psíquico, ser diagnosticado de un trastorno mental, o cualquier otro problema de salud mental no convierte a la persona en un peligro social, todo lo contrario, pues hace que esa persona y su familia se encuentren en una situación de vulnerabilidad que debe ser protegida y cuidada por la comunidad y sus servicios de salud”.

SE TRATA DE UNA UNIDAD dotada de dos técnicos y un enfermero

El SVA de Enfermería de Valencia realizó 141 actuaciones en su primer mes



El proyecto Soporte Vital Avanzado de Enfermería realizó durante su primer mes de implantación en noviembre de 2017, un total de 141 actuaciones. El servicio es una unidad dotada de dos técnicos y un enfermero que “esperemos que dure mucho tiempo y en el que se hacen avisos que requieren asistencia no médica, pero sí cualificada, como es la del personal de Enfermería”, destaca Yolanda Polo, directora de Enfermería del Servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunidad Valenciana.

Polo ocupa un cargo recuperado en 2016, ya que dejó de existir en los años 80, y según explica la propia directora “es un paso importantísimo que nuestro sector tenga un referente que sea de su estamento porque entiende mejor sus problemas específicos y, además, todos los servicios cuentan con esta figura. Aunque estoy en el cargo desde 2016, desde 1997 he trabajado como enfermera asistencial por lo que este bagaje y esta experiencia me permiten conocer las necesidades de los compañeros y ayudar a mejorar el servicio”.

El Soporte Vital Avanzado de Enfermería también puede hacer traslados interhospitalarios en pacientes en los que no se prevean complicaciones a corto plazo, que se clasifican por prioridades, desde P1, que es la más grave, hasta P4. Estas unidades mejoran mucho la asistencia general,

porque realizan una primera asistencia mientras llega otra en los casos que requiera médico y son un fuerte apoyo para el SAMU, que en ocasiones solicita su presencia.

Este proyecto que se realiza con el apoyo del 112 “se ha comprobado que evita el colapso hospitalario, aligera las unidades médicas y en época de gripe trabaja de forma conjunta con Atención Primaria para que se pueda atender en domicilio y se puedan dar consejos telefónicos” asegura Yolanda Polo. Esta unidad de soporte de Enfermería no sustituye la labor de los médicos, quienes hablan por la emisora con el coordinador enfermero, le transfieren la información del paciente y sus necesidades, trabajando siempre bajo la tutela del médico coordinador

Esta unidad solo se encuentra en Valencia, en las instalaciones del antiguo hospital La Fe del barrio de Campanar, pero la idea es que se extienda a toda la Comunidad Valenciana, “porque tenemos referencias de otras autonomías donde se observa la importancia de este servicio en zonas alejadas de los núcleos urbanos”, destaca Polo.

Por otra parte, el departamento que dirige Yolanda Polo ha introducido, desde febrero de 2017 y con el Centro de Coordinación de Urgencias y Emergencias de Valencia, la figura del Coordinador Enfermero para “otorgar al servicio de un mayor papel que solo el asistencial en calle” que funciona de momento solo en Valencia y que “creemos que ha sido una decisión muy positiva, ya que hasta la fecha se han producido 10.827 en un año, tanto secundarios (de hospital a hospital), actuaciones con pacientes que necesitan una cama de UCI, para pruebas diagnósticas, y código ictus, entre otras” concluye Polo.

Las Cortes Valencianas acuerdan 11 puntos para mejorar el trabajo de los sanitarios



Las Cortes Valencianas firmaron un acuerdo de once puntos para mejorar el trabajo de los sanitarios. Los parlamentarios de Compromís, PSPV, Podemos, PP y Ciudadanos consensuaron las medidas, propuestas por este último partido para me-

jorar las condiciones laborales de los sanitarios de la Comunidad Valenciana.

Entre las medidas más destacadas se encuentra la dinamización en la implementación de los acuerdos con los sindicatos de la mesa sectorial para mejorar la situación laboral de la plantilla de trabajadores de la sanidad pública y el estudio de las necesidades de transporte sanitario para los profesionales de Atención Primaria.

El documento recoge que se debe iniciar la elaboración de un Plan de reducción de la eventualidad, para "superar la discriminación que sufre el personal sanitario con contratos de atención continuada en sus condiciones salariales y laborales, equiparándolos al resto del personal".

La Asociación "Defensor del Paciente" critica en su memoria anual la poca dotación de personal de Enfermería

La Asociación Defensor del Paciente ha hecho pública su Memoria Anual 2017, en la que hace balance de los casos de presunta negligencia médica que ha recibido y critica duramente a la Administración sanitaria por su gestión. En el caso de los profesionales de Enfermería alaba su actuación, pero indica la necesidad de una mayor dotación presupuestaria para reforzar las plantillas.

Para esta asociación, la enfermera de Atención Primaria "atiende y resuelve muchos problemas de salud urgentes, como resfriados, heridas, pequeñas infecciones con eficacia y seguridad demostradas".

En el caso particular del Servicio de Urgencias la memoria explica que la Administración sanitaria "debería asumir su error en la gestión, partiendo de cómo organiza y distribuye los recursos humanos y materiales, en lugar de escurrir el bulto y culpabilizar a los pacientes de no saber utilizar este servicio, acudiendo sin necesidad".

Inciendiando en la falta de recursos en materia de personal, la asociación destaca que la saturación de las Urgencias ha provocado un mayor número de protestas por errores de diagnóstico que pueden tener su origen en la celeridad de atención con la que se ven obligados a actuar los profesionales.

El Tribunal de Justicia de la UE concluye que se pueden finalizar los contratos de interinos sin que perciban indemnización

La abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), Julianne Kokott, ha expresado en sus conclusiones que: "No supone una discriminación de los trabajadores con contratos de duración determinada el hecho de que al finalizar sus contratos de trabajo [...] por haberse producido el hecho o acontecimiento acordado] no les corresponda indemnización alguna o les corresponda una indemnización inferior que a los trabajadores cuyos contratos de trabajo, de duración determinada o de duración indefinida, se extinguen como consecuencia de una decisión del empresario por una causa objetiva".

Las conclusiones parten de las consultas de un tribunal y un juzgado españoles relativas a las indemnizaciones tras la finalización de un contrato temporal de una interina, auxiliar de una residencia de Madrid. Casi en la totalidad de los casos, el



TJUE reproduce textualmente las conclusiones de la abogada general en sus resoluciones.

La novedad de este razonamiento radica en que en septiembre de 2016 el TJUE dijo lo contrario, provocando desconcierto en los juzgados españoles y entre quienes comenzaron a pedir la equiparación del despido entre personal fijo e interino.

Enfermería, la segunda categoría más demandada de la bolsa de trabajo de instituciones sanitarias

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública publicó el listado definitivo de inscritos en la 15ª edición de la bolsa de empleo temporal de instituciones sanitarias. Por categorías, las más demandadas son las de auxiliar administrativo, con 54.549 candidatos, celador con 45.880 candidatos y administrativo con 39.117 candidatos. Entre los profesionales sanitarios, las categorías más demandadas son enfermero con 21.932 candidatos, técnico en cuidados auxiliares de enfermería con 22.518 candidatos y médicos con 8.280 candidatos.

Con esta convocatoria, la bolsa de empleo dispone de 142.458 personas que totalizan más de 250.000 candidaturas, ya que cada persona puede solicitar hasta tres categorías diferentes. Por provincias, son 81.614 personas en la provincia de Valencia, 44.761 en la provincia de Alicante y 16.083 en la provincia de Castellón.

La consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Carmen Montón, destacó que con esta convocatoria "demostramos nuestra clara implicación con el empleo público y su consolidación".

Una enfermera española logra la Medalla Florence Nightingale como reconocimiento a 40 años de carrera



La enfermera Pilar Arroyo ha recibido la Medalla Florence Nightingale, otorgada por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Arroyo, propuesta por Cruz Roja Española, ha sido elegida por 190 delegaciones de todo el mundo como merecedora de este galardón y se convierte así en la cuarta española en lograrlo.

Hasta el momento, tan solo Carmen Angoloti

(Duquesa de la Victoria), en 1925; Concepción Bermejo, en 1977, y Juana María Hernández, en 2010, tenían en su haber la consecución de esta distinción.

Pilar Arroyo agradeció el apoyo de familia y amigos y declaró que "es un honor para mí recibir esta distinción, algo impensable. Ni en mis mejores sueños habría pensado tener la oportunidad de recibir semejante premio".

Desde Cruz Roja tuvieron clara que Arroyo tenía que ser la candidata española por su compromiso e implicación en el ámbito de la profesión en España y en otros países, su actividad profesional, sus aportaciones en numerosas conferencias, escritos y artículos, y su defensa de los derechos humanos.

Enfermería de la UCI de Ciudad Real denuncia la histórica falta de protección y formación de los profesionales a la hora de manipular medicamentos peligrosos

La plantilla de Enfermería de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital General Universitario de Ciudad Real denuncia que los profesionales no han tenido equipos de protección individual ni formación específica para manipular medicamentos peligrosos hasta que no han denunciado la situación.

En esta unidad, formada por 55 profesionales, se han registrado cinco diagnósticos con diferentes tipos de cáncer. De estos, dos han muerto. Estos profesionales explican que "no se puede establecer una relación de causalidad, pero hay

un hecho indiscutible: durante años han manipulado medicamentos tóxicos sin precaución".

Juan Carlos Muñoz, enfermero de la UCI del centro sanitario ciudadrealense explica que "trabajamos una media de 37,5 horas semanales. Si entras en contacto un mínimo de dos veces en cada turno con estos fármacos y lo multiplicas por el número de años que llevas trabajando, te salen más de 16.000 contactos con medicamentos peligrosos. En pequeñas dosis, sí, pero acumulativas y continuadas en el tiempo a lo largo de toda nuestra vida laboral".

BREVES

Normativa sanitaria



Resolución de 14 de febrero de 2018, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Acción Humanitaria Sanitaria. 4/03/2018. BOE N° 55

Resolución de 15 de febrero de 2018, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Enfermería. 4/03/2018. BOE N° 55



DECRETO 10/2018, de 9 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de voluntariado de protección civil de la Comunitat Valenciana, y se crea y regula el Registro de los Servicios de Voluntariado de Protección Civil de la Comunitat Valenciana. 6/03/2018. DOCV N° 8248

DECRETO 14/2018, de 23 de fe-

brero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. 9/03/2018. DOCV N° 8250

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2018, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se aprueba el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso-oposición por el turno libre para la provisión de vacantes de enfermero obstétrico-ginecológico o enfermera obstétrico-ginecológica de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 13/03/2018. DOCV N° 8253

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2018, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se aprueba el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso-oposición por el turno de promoción interna para la provisión de vacantes de enfermero obstétrico-ginecológico o enfermera obstétrico-ginecológica de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 13/03/2018. DOCV N° 8253

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2018, del director general de

Relaciones con Les Corts, por la que se publica el Convenio entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, y el Ayuntamiento de Alcoy para la prestación de asistencia sanitaria ambulatoria. 13/03/2018. DOCV N° 8253

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de noviembre de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se convoca concurso de traslados para cubrir diversas plazas de enfermera o enfermero SAMU de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 14/03/2018. DOCV N° 8254

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2018, de la consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se nombra a las personas integrantes del grupo de trabajo para la revisión de los protocolos de actuación institucional en materia de valoración de riesgos en los casos de violencia de género y para la propuesta de mejora de la formación especializada del personal al servicio de la Administración de justicia en la Comunitat Valenciana. 14/03/2018. DOCV N° 8254

BREVES

Agenda profesional

XIII Congreso Nacional de Enfermería Quirúrgica - 15 Jornadas de la Asociación de Enfermería Quirúrgica de la Comunidad Valenciana

Fecha: Del 11 al 13 de abril de 2018

Lugar: Valencia

Información: www.13enfermeriaquirurgica.com/

XXII Jornadas de Nutrición Práctica

Fecha: 11 y 12 de abril de 2018

Lugar: Madrid

Información: www.nutricionpractica.org/

EASL - The International Liver Congress 2018

Fecha: Del 11 al 15 de abril de 2018

Lugar: París, Francia

Información: ilc-congress.eu/

II Congreso de Enfermería y Salud Escolar de Cataluña

Fecha: 12, 13 y 14 de abril de 2018

Lugar: Barcelona

Información: www.enferalicante.org/Agenda/2018/04/2do%20CONGRESO-Acise2018-CAST.pdf

XXV Congreso Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica - SEGG

Fecha: 12 y 13 de abril de 2018

Lugar: Gerona

Información: bocemtium.com/seegg/2018/

XIV Congreso AEOCV

Fecha: 20 y 21 de abril de 2018

Lugar: Valencia

Información: www.enfermeriaoftalmologicacv.es/

I JORNADA DE CUIDADOS PALIATIVOS PSICOLÓGICOS: EXPERIENCIA DEL SUFRIMIENTO EN EL PROFESIONAL

Fecha: 21 de abril de 2018

Lugar: Alicante

Información: www.cop-cv.org/formacion/3434

XIV Curso de Valoración y manejo del paciente quemado adulto y pediátrico

Fecha: 26 y 27 de abril de 2018

Lugar: Barcelona

Información: www.aulavhebron.net

II Jornada de Responsables de Investigación Enfermera en la Comunidad Valenciana

Fecha: 27 de abril de 2018

Lugar: Alicante

Información: Cuidados20.san.gva.es

IX Congreso de SCELE

Fecha: 3 y 4 de mayo de 2018

Lugar: Alicante

Información: www.scele.org/

IB International Workshop 2018

Fecha: 11 y 12 de mayo de 2018

Lugar: Alicante

Información: www.institutobernabeu.com/en/courses/

III Congreso Internacional Género, Ética y Cuidado

Fecha: Del 16 al 18 de mayo de 2018

Lugar: Barcelona

Información: www.geyseco.es/generoyetica2018/

VI Congreso Internacional de Enfermería Pediátrica y XXIII Jornadas Nacionales de Enfermería Pediátrica

Fecha: Del 16 al 18 de mayo de 2018

Lugar: Valencia

Información: VICongresopediatria@gmail.com

32º Congreso Nacional Sociedad Española de Fertilidad - 7º Congreso Nacional de Enfermería de la Reproducción

Fecha: Del 16 al 18 de mayo de 2018

Lugar: Madrid

Información: sefmadrid2018.com/index.php



TECNOLOGÍA

Noticias tecnológicas

EXOESQUELETO CONTROLADO POR LA MENTE PARA PACIENTES EN REHABILITACIÓN

Los pacientes en recuperación de una lesión en la médula espinal podrían volver a caminar. La compañía Cyberdyne tiene lista una nueva versión de HAL, un exoesqueleto que puede ser controlado por la mente y que ayudaría a estos pacientes a recuperarse.

LAS APPS MÓVILES PARA MEJORAR LA VIDA DE LAS MUJERES CON CÁNCER DE MAMA

La Fundación iSYS ha recopilado las aplicaciones móviles más populares del cáncer de mama en 2016 y ha demostrado la carencia de referencias a fuentes científicas en muchas de ellas, por lo que solicita la participación de profesionales sanitarios, asociaciones, y demás sectores del ámbito.

UN ESTUDIO DE LA VIU RECOGE SOLUCIONES TIC PARA ENFRENTARSE AL PARKINSON

El informe Uso de las TIC para enfrentar el Parkinson, realizado por la Universidad Internacional de Valencia, recoge soluciones que permiten abordar la patología a través de sistemas especializados y garantizar una atención más centrada en el paciente. Entre ellas una cuchara anti temblores o unos sensores portátiles conectados a un portal web, con el que se pueden conocer los síntomas de mayor gravedad del paciente.



UNA APLICACIÓN ESPAÑOLA, REFERENCIA MUNDIAL EN EMERGENCIAS

No siempre hay personal sanitario próximo en momentos de emergencia, pero la novedosa aplicación móvil española Firstapp defiende que "cualquier persona puede ayudar a salvar vidas, independientemente de que tengan o no conocimientos en primeros auxilios". La app ha resultado reconocida por Cruz Roja como "Mejor Aplicación Protegiendo Vidas" en el pasado Mobile Congress.

PRIMERA APP CON PULSÓMETRO PARA DETECTAR ARRITMIAS

El doctor Carlos Mulet, especialista de Atención Primaria en el Centro de Salud de Gata de Gorgos (Alicante), ha desarrollado Arrhythmial, la primera app que a través de un pulsómetro óptico de uso deportivo con conexión bluetooth es capaz de detectar la fibrilación auricular, el tipo más común de arritmia causada por un problema en el sistema eléctrico del corazón.

UNA APP DETECTA RIESGO CARDIOVASCULAR EN PACIENTES ASINTOMÁTICOS

Un grupo de investigación conjunta entre la Universidad de Deusto, el Hospital Universitario de Cruces, las Universidades de Nantes y Bretagne Loire (Francia) y la Universidad de Valladolid ha desarrollado una aplicación móvil para dispositivos iOS pensada para detectar factores de riesgo cardiovascular en pacientes asintomáticos. La herramienta monitoriza, con tres sensores, la frecuencia cardíaca, la temperatura corporal, la presión arterial, la saturación de oxígeno y los pasos caminados por el usuario.



CINE

Roman J. Israel, Esq.

Director: Dan Gilroy

Reperto: Amanda Warren, Carmen Ejogo, Colin Farrell, Denzel Washington, Shelley Hennig.

Género: Crimen - Drama

País: EE.UU.

Roman J. Israel, Esq. se sitúa en el lado oculto del saturado sistema penal de Los Ángeles. Denzel Washington interpreta a un abogado defensor idealista, cuya vida cambia cuando su mentor, un ícono de los derechos civiles, muere. Cuando es contratado por una empresa dirigida por uno de los antiguos estudiantes del legendario hombre, el ambicioso abogado George Pierce (Colin Farrell), y comienza una amistad con una joven luchadora por la igualdad de derechos (Carmen Ejogo) una turbulenta serie de eventos desafían el activismo que siempre ha definido la carrera de Roman.



CULTURA

Agenda cultural

ALICANTE

Rutas MÁGICAS-8 MILES

Lugar: Ibi

Fechas: Hasta el 24 de diciembre de 2018

MOMENTOS ALHAMBRA

Lugar: Alicante

Fechas: Hasta el 9 de mayo de 2018

VALENCIA

LO MEJOR DE YLLANA

Lugar: Ribarroja de Túria

Fecha: Hasta el 12 de mayo de 2018

PREFIERO QUE SEAMOS AMIGOS

Lugar: Valencia

Fechas: Hasta el 22 de abril de 2018

CASTELLÓN

VISITAS TEATRALIZADAS

Lugar: Onda

Fecha: Hasta el 13 de octubre de 2018

PROGRAMACIÓN CULTURAL DE PRIMAVERA

Lugar: Cincorres

Fecha: Hasta el 9 de octubre de 2018



OCIO - ESCAPADA

Benejúzar (Alicante)

Benejúzar está situada en el margen derecho del río Segura, en pleno centro de la Vega Baja, dedicada preferentemente al cultivo de cítricos, especialmente limones, y también es importante la producción de ajos. Benejúzar conserva su aspecto de ciudad trazada con tiralíneas por el arquitecto Larramendi, junto a Almoradí y Torrevieja, en su reconstrucción tras el terremoto de 1829, que marca su historia moderna.

Es una tranquila localidad de más de cinco mil habitantes, donde podemos disfrutar de senderismo en su monte y en los sotos del río Segura, resultantes del encauzamiento del mismo y que hoy son zonas de recreo.

La población cuenta con un paraje natural de bosque mediterráneo en donde se pueden practicar multitud de deportes, en sus piscinas, en su pabellón polideportivo, pistas de tenis, campo de fútbol, pistas de petanca, senderos a través de la montaña, etc. El Cabezo Redondo es el punto más elevado y forma un importante balcón paisajístico desde el cuál se puede divisar parte de la Vega Baja.

El Santuario de la Virgen del Pilar es la ermita construida en 1943 por la Hermandad del Pilar en honor a la Virgen del Pilar, en cuyo honor se celebran las Fiestas y Romería del Pilar, que constituye cada año una de las fiestas más importantes del pueblo y de la Comarca de la Vega Baja del Segura, ya que atraen no solo a vecinos de la comarca, sino también de las comunidades vecinas como Murcia y Albacete



OCIO - VIAJES

Estocolmo

Estocolmo (en sueco: Stockholm) es la capital de Suecia. Con 760.000 habitantes, Estocolmo es la ciudad más grande de Suecia, la ciudad está formada por 14 islas que se conectan por unos 50 puentes en el Lago Mälaren, que desemboca en el Mar Báltico y pasa por un archipiélago con unas 24.000 islas e islotes.

La capital es un lugar cosmopolita, animada y llena de vida, posee una arquitectura moderna escandinava que incluye edificios de metal y bronce, también torres de cuentos de hadas y un centro cautivador (Gamla Stan) y muchos espacios verdes. Más del 30% de la ciudad está formada de vías fluviales y otro 30% de parques y espacios verdes, dándole a Estocolmo uno de los aires más frescos y uno de los pulmones más amplios de Europa.

La mayoría de las atracciones en Estocolmo se encuentran en los que la gente de la capital llama "innerstaden", la ciudad históricamente, intramuros. La geografía de Estocolmo, con sus islas y zonas fluviales, hace posible una división natural de tres grandes áreas en esta parte de la ciudad.

Esta división refleja cómo los habitantes de Estocolmo perciben la ciudad, aunque es en parte diferente de las divisiones municipales administrativas. Fuera del centro, la ciudad tiene un carácter principalmente suburbano. Aunque completamente alejados de la monumentalidad del centro de Estocolmo, la vida de barrios como Fruängen, Tensta, Kista, etc. es interesante, sobre todo por el carácter multicultural de su población.



EL SEGURO
A TODO RIESGO
DE A.M.A.,
SEGUNDO MEJOR
VALORADO POR LA OCU

Fuente:
Encuesta Satisfacción OCU
nov-2017

Hasta un

60%*
bonificación
en su seguro de Automóvil

- ✓ NUEVOS SERVICIOS DE ITV Y GESTORÍA
- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET



www.amaseguros.com
902 30 30 10 / 913 43 47 00

Síguenos en      

y en nuestra APP 

A.M.A. ALICANTE

Castaños, 51 Tel. 965 20 43 00 alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN

Mayor, 118 Tel. 964 23 35 13 castellon@amaseguros.com

A.M.A. VALENCIA

Pza. América, 6; esquina Avda. Navarro Reverter, 17
Tel. 963 94 08 22 valencia@amaseguros.com

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación.
No acumulable a otras ofertas. Consulte fechas de la promoción y condiciones en su oficina provincial A.M.A.